

20942 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha de 27 de enero de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de Septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha de 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 2000), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 27 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Plaza Número: 1/0164

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Martín Moreno, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales:

María Cateura Mateu, Catedrática de Universidad, Universidad de Barcelona.

Olga Marcos Gracia, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Mariano Pérez Prieto, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Salamanca.

2. Comisión suplente:

Presidente: Dámaso García Fraile, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretaria: Julia Bernal Vázquez, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales:

M. Antonia Virgili Blanquet, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vicente Sanjosé Huguet, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valencia.

Rosa Martínez Anguita, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Jaén.

20943 RESOLUCIÓN 581/2000, de 30 de octubre de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real

Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 11 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para la provisión de las plazas que figuran en los anexos I al III.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 30 de octubre de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número 01/00. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Comisión titular:

Presidenta: Doña Silvia Sastre Riba, Catedrática de la Universidad de La Rioja.

Vocal Secretario: D. Estanislao Pastor Mallol, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Ignasi Vila Mendiburu, Catedrático de la Universidad de Girona; doña Beatriz Triana Pérez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y doña M. Carmen Abengozar Torres, Profesora titular de la Universidad de Valencia

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Josefa Rodrigo, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Triadó i Tur, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Adolfo Perinat Maceres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Manuel Gil Beltrán, Profesor titular de la Universidad Jaume I de Castellón, y doña M. Lourdes Molina Simo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO II

2. Número de plazas: Una. Número 02/00. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística General».

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel López García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Fornés Guardia, Profesora titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Doña Maitena Echebarría Arostegui, Catedrática de la Universidad del País Vasco; doña Joana Rossello Ximenes, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Ventura Salazar García, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Gutiérrez Ordóñez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Ricard Morant Marco, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Francisco Val Álvaro, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Natalia Catalá Torres, Profesora titular de la Universidad «Rovira i Virgili»; y don Carlos Hernández Sacristán, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

ANEXO III

3. Número de plazas: Una. Número 03/00. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física».

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Castaño Almendral, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Ernesto Martínez Ataz, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don José María Costa Torres, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Anna María Clotet Romeu, Profesora titular de la Universidad «Rovira i Virgili»; y don José Miguel Doña Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Aguilar Navarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel González Pérez, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Estanislao Silla Santos, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Fernando Martín García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Juan Antonio Rodríguez Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

20944 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión Juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 2 de noviembre de 2000.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

Comisión número 825. Convocada por Resolución de 20 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

(DF02085). Área de conocimiento a la que pertenece: «Derecho Penal»

Comisión titular:

Presidente: Don Bernardo Del Rosal Blasco, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Javier Álvarez García, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Miguel Prats Canut, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili; doña Blanca Celia Suay Hernández, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Miriam Ana Cugat Mauri, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Luis Felipe Ruiz Antón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Guillermo Portilla Contreras, Catedrático de la Universidad de Jaén; don Manuel Gurdíel Sierra, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María José Virto Larruscain, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

20945 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa». Cód.: Z032/DFI412.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de: Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa» —Cód: Z032/DFI412— convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 9 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado»: 1 de marzo), que figura como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 3 de noviembre de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

2000DFCAC2 Resolución de 9 de febrero de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/03/00

Z032/DFI412 Profesor titular Escuela Univ., Filología Moderna, Filología Inglesa

Comisión de Valoración

Calidad	Nombre	Categoría/cuerpo/escala	Organismo
Presidente titular	Galván Reula, Juan F.	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario titular	Sierra Ayala, Lina	Profesor titular Escuela Univ. (exced.)	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º titular	Álvarez González, Juan Antonio ...	Catedrático de Escuela Univ.	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º titular	Vidal Grau, María	Profesor titular Escuela Univ.	Universidad de Lleida.
Vocal 3.º titular	Figueroa Dorrego, Jorge Juan	Profesor titular Escuela Univ.	Universidad de Vigo.